



# LAS AMÉRICAS

10.000 kilos de alpiste, á 0,40 cénts. kilo, limpio y sin tierra.—Latas de pimientos 12 c., de 1.ª, á 0,55 cénts. Id. id. id., de 2.ª, á 0,50 cénts.—Tomates, 12 c., de 1.ª, 0,35 cénts.—Manteca blanca sin sal.—Iden del reino Flandes, á 3 pts.—Higos de Lepe á 0,45 Kilo.—Conservas á precios baratísimos.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Eu opa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable medica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-acrofolosas y Á ti-septicas.

Declaradas por la Ciencia Medica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

### Gran Gimnasio Vazquez-Samperez

Calle de San Juan, núm. 7

#### CAMPO ESCOLAR

Carrtera de Portugal, Frente al Vivaro.

Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; semestral, 18; trimestral, 12; mensual, 5; lecciones sueltas, 50 céntimos.

Campo Escolar solo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

#### CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

- Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.
- Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.
- Féretros metálicos para parvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

#### LA SOLEDAD

29. FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

#### BADAJOS

#### RAFAEL TEJADO.

Profesor de violín.

CALLE DOCTOR LOBATO, 5.

Da lecciones en su casa y adomicilio.

## MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial

### LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTEA 25



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 85 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principales de España.

## FIGUEIRA DA FOZ.

LA PRIMERA PLAYA DE PORTUGAL.

## CASINO MONDEGO

Rua da Boa Recordação, núm. 36.

Este establecimiento, donde se reúne diariamente lo más selecto de la sociedad, está abierto desde el 15 de Julio hasta el 15 de Octubre. Tiene un hermoso salon para matinees, conciertos y bailes, con orquesta compuesta por un grupo de los principales artistas del Real Teatro de San Carlos de Lisboa. Todos los días hay matinees; bailes todas las noches.

Salon para juegos de naipes, billares, lectura, etc.; un magnífico restaurant con servicio de primer orden y recinto para recreo de las señoras y niñas, con música todas las tardes. Siendo estas reuniones de confianza, tanto las señoras como los caballeros pueden presentarse con el traje de calle, toda vez que el fin de estas reuniones es hacer agradable el tiempo á los señores bañistas. Los propietarios ruegan á los señores concurrentes se dignen comunicarles cualquier falta que notaren en el buen orden, aseo y servicio, en lo que recibirán especial favor. Periódicos é ilustraciones portuguesas, españolas y francesas.

Socio mensual, 12 pesetas.

FONDA MADRID, cerca de la playa, aposentos y comida á la española.—PRECIO 6,50 PESETAS. Rua do Melhoramento, 11.

### LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

#### PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 43.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3 (ANTES ADUANA) BADAJOS.

### SE VENDE

un piano manubrio con 60 martillos, 2 cilindros, con 20 piezas para baile. Costó 1.000 pesetas y se da en 500. Está casi nuevo. Para tratar, con su dueño, D. Felipe Durán, calle Lopez Ayala, núm. 38, en e Montijo.

## SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

Acumuladores eléctricos SISTEMA TUDOR.

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: TRAFALGAR, NÚM. 1. MADRID.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

(Primas y reservas . . . 41.028.643,68 »

TOTAL . . . 53.028.643,68 »

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 66.681.740-93 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES:

D. Maximiano Garrido.

D. Rufino García Hidalgo.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PR MAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1895. Pts. 100.054.118-75

Siniestros pagados hasta igual fecha. . . . . 4.596.843-54

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia Sr. D. Atanasio Ramirez.

Inspector de las provincias de Andalucía y Extremadura, Sr. D. Manuel Hacias.

Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. CALAT-AVA, 10.

IMPRENTA, ENCUADERNACION Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
 Plaza de la Constitución, 21.  
 LA MINERVA EXTREMEÑA.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los libros.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

**ÚLTIMAS NOVEDADES**  
Se acaban de recibir en la  
**PAÑERÍA Y SASTRERÍA**  
DE  
**ANTONIO REINOSO Y COMPAÑÍA.**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
16, SAN JUAN, 16,  
BADAJOS.

**SIEMPRE**  
el mejor surtido en Cintas, Encajes, Perfumería, Sombrillas, Abanicos y adornos de última novedad, en casa de  
**Bonifacio Lázaro,**  
SAN JUAN, 23, BADAJOS.  
Completo surtido en Géneros de punto, Corsés, formas especiales; Aprestos para hacer flores y Artículos para bordar.

## Al vado ó á la puente.

Todos los periódicos reconocen que son pesimistas las noticias que se reciben de Cuba.

El vómito está causando grandes estragos en algunas regiones. Baste decir que en un batallón han sido atacados de aquella enfermedad el teniente coronel que lo mandaba, un comandante, cinco oficiales y 400 individuos de las clases de tropa.

El enemigo se enseñorea de la provincia de Matanzas. En el departamento oriental, Máximo Gomez y Calixto García, dos de los principales jefes de la insurrección, hacen un atrevido movimiento sobre la capital, favorecidos por la escasez de fuerzas leales en aquella provincia. En Pinar del Rio, Maceo, si no adquiere ventajas, se sostiene, recibiendo auxilios por medio de desembarcos filibusteros: no pasa la Trocha, pero tampoco las tropas leales han logrado anularlo, ni siquiera aplacar sus bríos.

La provincia de la Habana está infestada de insurrectos; en las Villas se mantiene una especie de *statu quo*, que no proporciona ningún género de ventajas á nuestras tropas, y en el Camagüey, donde últimamente parecía que la insurrección estaba, si no dominada, al menos muy contenida, se han repuesto los insurrectos y han tomado la ofensiva.

Por otra parte, la cuestión económica se presenta con caracteres pavorosos: las tropas no cobran; la miseria se enseñorea del país, y la gestión diplomática del Gobierno es tan estéril, que los Estados Unidos, fuente que nutre á la insurrección y la da vuelos, continúan favoreciendo el separatismo, sin que pueda evitarse tan vergonzosa intrusión.

Nuestros gobernantes, atentos únicamente á sostenerse en el poder, dejando á un lado otras consideraciones, aún las de la propia conservación, toda vez que —hablamos con referencia á lo manifestado por monárquico tan ferviente como el Sr. Romero Robledo— si se pierde Cuba caerán las instituciones; nuestros gobernantes, decimos, se olvidan de que el país, que ya lleva dados millares de hombres y de millones, sin que hubiese cogido el fruto de sus sacrificios, se apresta á pedir cuentas, y cuando lo haga, no bastarán á satisfacerle los floridos discursos parlamentarios ni tampoco las

arrogancias del decrepito Cánovas; lo que necesita son pruebas de virilidad, hechos que la reflejen y sinceridades que no oculten los fracasos.

Si esto no se obtiene, no arrendamos la ganancia á la monarquía.

## LA RAZON

Platon, el célebre filósofo cuyas elevadas concepciones se han immortalizado, supo distinguir la verdad del error, pensando en su interior el bien y el mal, y acreditando poseer en alto grado el sentimiento de lo verdadero.

Aquel grande hombre dió á la razón suma importancia, y de ella partió para exponer sus sublimas teorías. Y en efecto; la razón ha otorgado á la humanidad preciados dones, abarcando su influjo, no solo lo que á la tierra se refiere, sino lo que con la tierra se relaciona.

La razón ha sido dividida en práctica y pura. La práctica es el faro que guía á ese viajero llamado mortal para que recorra sin tropiezo el camino de la vida. Como le están vedados los recursos violentos, se abstiene de la lucha y se circunscribe á ilustrar, haciéndonos conocer las consecuencias de una conducta desordenada. Elemento social en el que brillan lo positivo y lo inflexible, se dirige á la conciencia, obligándola á ejercer sus angustias funciones; auxiliar poderoso de la naturaleza; muestra al entendimiento humano la verdad y la mentira, lo justo y lo injusto, la virtud y el vicio, y frecuentemente rasga la venda que ciega á los ilusos, llevando á cabo reacciones tan inesperadas como sorprendentes.

La razón pura es el agente de la revelación interior; y como no está ligada á la materia, distingue en ella un carácter único, natural y eterno.

Pascal fulmina contra ella terribles anatemas, haciéndola responsable de los errores políticos, del empirismo que se observa en la ciencia médica, de los apasionados juicios de la historia, haciéndola, en fin, autora de todas las sinrazones.

No se concibe que una inteligencia tan elevada se esfuerce en desfigurar lo que es irradiación divina, porque su misión es mostrar á la familia humana el sendero de la virtud.

Kant dice que los que afirman la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, obedecen á abstracciones de una lógica falsa, y concede gratuitamente á la razón la maternidad de todos los sofismas. Si analizamos el entendimiento, no podremos menos de convenir en que es variable, porque sus facultades se extienden tanto al espíritu como á la materia, al contrario de la razón, la cual escapa su luz sin dar vida á las discusiones, porque su encargo sobre la tierra se reduce á iluminar, utilizando para ello los servicios de la conciencia.

La razón, encerrada en su eterno mutismo, nos induce á pensar en el Criador, dejando al entendimiento el cuidado de plantear problemas.

Cedemos, pues, á la evidencia que parte de lo tangible, y la razón, que es el sentimiento de lo verdadero, nos dirige á Dios, impeliéndonos á aceptar el bien para que cumplamos nuestro destino en la tierra.

JOSÉ DEL SOLAR.

## LA APUESTA DE LA BARONESA.

No es cuento: es historia.  
Mad. de H., una francesa, una encantadora parisiense, había contraído matrimonio, no previendo el porvenir, hacia el año 1860, con un barón prusiano.

Era en Berlin en las postrimerías de la guerra franco-prusiana... En el momento en que da principio esta narración, Mad. de H., cuyo corazón francés destilaba sangre al enterarse de las victorias alemanas, dejó de acudir á las fiestas de sus antiguos conocimientos, pasando los días enteros en su lindo oratorio, rogando al Todopoderoso que protegiera á su amada patria.

En sus salones, frecuentados por la flor de la sociedad berlinesa, solo daba las recepciones estrictamente necesarias que exigía la elevada posición que ocupaba su marido en el ministerio de Estado.

Estas recepciones habían llegado á ser para Mad. H. el mas horrible de los suplicios; las damas de la aristocracia de la capital de Prusia no brillaban precisamente por su tacto, dándose en estas reuniones el cruel placer de humillar á la simpática parisiense, hablando sin cesar de los triunfos de su ejército y de los descalabros sufridos por el ejército francés.

Una noche al festejarse en el hotel de X. la anexión de la Alsacia y la Lorena, la baronesa, al hacer los honores de su casa con exquisita arabiabilidad, oyó á una encofetada señora, mofletuda, que sostenía con calor que Berlin sería, antes de transcurrir mucho tiempo, la primer ciudad de Europa, la suprema capital deslumbradora que aniquilaría todas las del mundo.

Al escuchar esta aseveración, la baronesa no pudo ya contenerse y exclamó:

—Permitidme, señora, que no participe de vuestra opinión, y que os diga, á pesar del éxito de vuestras armas y á pesar de la gloria militar que debéis á la inverosímil fatalidad que aflige en estos momentos á Francia: hay una ciudad ante la que tendrá Berlin que inclinarse siempre... París, la reina de todas las capitales del mundo, la Metrópoli de la inteligencia y del arte.

Como las alemanas protestaban contra esta aseveración, Mad. H., dichosa de poder al fin tomar su desquite, continuó:

—No protestar, señoras mías; dignaos concederme un minuto de atención. Para probaros la superioridad de París sobre todas las poblaciones, escuchad lo que os propongo: dadme un objeto cualquiera por insignificante que sea; lo mandaré á París y os apuesto 1.000 thalers que antes de ocho días os la devuevo transformado por la industria parisiense en un encantador bibelot, en una joya exquisita... Si gano la apuesta, como espero, enviaré los 1.000 thalers á los infelices heridos, mis queridos compatriotas.

—Admitimos la apuesta—exclamaron en coro todas las berlinesas.

### II

Al día siguiente Mad. H. recibió encerrado en un sobre de papel blanco el objeto que las damas alemanas habían escogido para la apuesta; este objeto era... un cabello.

¡Si, un cabello! Pero un cabello seguramente nacido en las orillas de la Spre; un cabello tudesco, de un rojo subido, antipático... La baronesa lo contempló con ansiedad, preguntándose cómo se compondría para ganar la apuesta... De pronto tuvo una inspiración... Escribió á un joyero de la calle la Paz, incluyendo el citado cabello, explicando la apuesta que había hecho y suplicándole pusiera en tortura su imaginación para llevar á efecto un prodigio de ingenio, á fin de sacarla de compromiso que había adquirido, no solo por ella, sino por el honor del buen nombre francés.

Ocho días después, y como contestación á su carta, recibió un cofrecito con el siguiente lacónico rótulo: «Envío de Francia;» lo abrió. Contenía un valioso objeto de joyería constelado de brillantes...

En la parte superior, sobre esmalte, brillaba el águila negra, escudo de Prusia, oprimiendo entre sus garras el cabe-

llo rojo. Este cabello, á su vez, sostenía un diminuto medalón, en cuyo anverso se veían pintadas dos jovencitas de fisonomía radiante y llena de esperanzas, que personificaban la Alsacia y la Lorena.

Debajo se destacaba, en letras tricolor, esta significativa inscripción: «¡El águila las tiene pendientes tan solo de un cabello!»

La baronesa había ganado la apuesta.  
M. LÉIVA.

## Pacotillas.

¡Demonio!  
Acaba de ser sentenciado en Leipzig á cuarenta y dos meses de cárcel y á cinco años de privación de sus derechos civiles, un encuadernador que hizo ciertas proposiciones *subversivas* á la moza de una posada de Friburgo.

*Subversivas* tenían que ser esas proposiciones para merecer pena tan grande. ¿Qué pretendía hacer el encuadernador con la moza de la posada?

Sin duda, al ver que la chica era rústica, la quiso encuadernar en taflete!

Es tan grande el calor que hace en Granada, que una jóven de allí muy agraciada, fugándose del tibio hogar paterno resuelta á no volver hasta el invierno, sin temor á la burla ni al oprobio, se fué á temar el fresco con su novio; y otra chica muy mona, por el mismo motivo en Tarragona, de su paterno hogar huyó también con su galán en busca de un Edén. Esas dos fugitivas romancescas de seguro á estas horas ¡ya están frescas! El sol, ¡qué estragos con sus rayos vivos hace en los corazones explosivos!

Un periodista en Málaga, de los que pican más alto, es encuentra en la cárcel preso por publicar unos tangos y puede ser que lo ahorquen ó que lo maten á palos; ¡áudese usted en estos tiempos con *negas* y *guachindangos*!

ESTRAÑA.

## De todo un poco.

El capitán D Federico Aguirre y Abreu. *El Imparcial* del lunes publica el retrato de este jóven militar—tan conocido en Badajoz—y las siguientes líneas:

«Digna de todo elogio y admiración es la conducta de este jóven y valiente oficial de nuestro ejército. Fue de los primeros voluntarios que solicitaron un puesto cuando los sucesos de Melilla, distinguiéndose en cuantas ocasiones hubo de entrar en faego su batallón (cazadores de Tarifa núm. 5), y voluntario fué también á Cuba, donde, á las órdenes del bravo general Canella, por su arrojo ha figurado en siete propuestas como distinguido, otorgándole cuatro cruces rojas, una de Maria Cristina, y últimamente por sus prodigios de valor (frases textuales del parte oficial), el empleo de capitán.

El Sr. Aguirre y Abreu es muy jóven y procede de la Academia de Zamora.»

## Sección oficial.

El *Boletín* del 20 publica: Circular del Gobierno civil de esta provincia, excitando el celo de los Sr. Alcaldes para que cumplan lo preceptuado en la Real orden de 8 de Septiembre de 1878 y circular de 18 de Febrero de 1888 relativos á la expedición de guías de caallerías.

Otro del mismo Gobierno, anunciando

haber acotado D. Juan Ignacio Claros Perez, de Higuera la Real 434 fanegas al sitio del Caño en dicho término.

Relación nominal de los compradores de bienes y redimentos de censos de la nación cuyos plazos vencen en el mes de Agosto próximo

Circular del Gobierno civil de Badajoz excitando el celo de los señores Alcaldes para que sin pérdida de tiempo, remitan una relación detallada de los terrenos infestados por la langosta.

Edicto del Alcalde de Albuquerque, anunciando haber desaparecido de aquel término varios semovientes propios de D. Leocadio Bueno,

Otros de los Alcaldes de Granja de Torrehermosa, Torremejía y Castuera, exponiendo al público los dos primero el reparto de consumos y el último el de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana.

Otros de los Jueces de instrucción de esta ciudad y de Aracena citando a los procesados Antonio Fructuoso Mata y Antonio Cordero Rodríguez.

Otro del Juez de instrucción de Villa nueva de la Serena, anunciando la subasta, por tercera vez, de varias fincas embargadas al procesado por hurto Gervasio Calderon Pajuelo.

El Boletín del 21 publica:

Reales ordenes del Ministerio de Hacienda: una referente á que los destinatarios de los artículos sujetos al impuesto de Aduanas satisfagan una multa de 5 á 10 veces del derecho correspondiente á referido impuesto o bien reusen la consignación de los mismos y la otra estableciendo en la ciudad de Reus un servicio permanente de vigilancia.

Edicto del Alcalde de Trasierra, anunciando las subastas de todos los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Talarrubias, Montemolin y La Haba, exponiendo al público los repartimientos de contribuciones.

Otro del Juez municipal de Risco, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á Antonio Murillo Colchero, en el juicio verbal promovido en su contra por D. Manuel Bazquez Bazquez, sobre pago de pesetas.

Otros de los Jueces de instrucción de Mérida y de esta capital, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los procesados por dano y contra bando Juan Acevedo Sanchez y Antonio Lobon Duquero conocido por el apellido de Bautista.

Estado de la recaudación é inversión de fondos del presupuesto de esta ciudad, correspondiente al mes de Junio último.

**RUHM SAN PABLO.**  
HENRI GARNIER & C.<sup>o</sup>—Pasajes. Guipúzcoa.

## Seccion regional.

En un cortijo próximo á Salvatierra se declaró un incendio el día 18, siendo sofocado por varios individuos de la benemérita y algunos vecinos de aquella población. El incendio, según parece, fué casual, y las pérdidas se calculan en unas 1.000 pesetas.

En Mérida fué detenido por una pareja de municipales y puesto á disposición del Juzgado instructor, el jóven de diez y ocho años de edad Angel Diaz Garcia, autor del homicidio de Francisco Rodriguez. Se cree que el vino fué la causa de la disputa, que tuvo tan fatales consecuencias, entre el Diaz y el Rodriguez.

Comunicamos á nuestros lectores con mucho gusto, para sus fines ulteriores, el brillante éxito obtenido por los alumnos del acreditado Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora de Armentera, de Cabeza del Buey, incorporado al Instituto de la provincia. Persuadidos de que las cifras son mas exactas y convincentes que las exposiciones pomposas y encomiásticas, vamos, en números redondos, á indicar su magnífico resultado. De 82 exámenes celebrados, se han obtenido las siguientes calificaciones: 22 sobresalientes, 23 notables, 13 buenos y 24 aprobados. Suspensos ninguno.

Con tan excelentes resultados á la vista, no podemos por menos que manifestar nuestra gran satisfacción y verdadero entusiasmo, deseando con lúcido fervor, que dicho colegio siga alcanzando tan laudables frutos y por años impercederos.

## Seccion local.

### Lo del agua

El Ayuntamiento de Badajoz compró, con carácter de perpetuidad, á la sociedad «Aguas del Gévora,» 700 metros cúbicos diarios, para el abastecimiento público.

El precio del contrato fué la suma de dos millones de reales.

Este precio es baratísimo—dicen algunos—y por consiguiente el Ayuntamiento hizo un buen negocio.

Si el abastecimiento estuviera asegurado si el suministro fuera constante; si no dejara de realizarse jamás, es indudable que el precio de cien mil duros resultaría muy económico para el municipio de Badajoz; pero como en el largo tiempo transcurrido desde que el suministro comenzó, solo en el año último se ha verificado el servicio de que se trata, sin que exista ningún motivo de queja; como en los demás años hubo interrupciones durante dos ó tres meses ó se facilitó el agua en pequeñas dosis, el precio de la venta no es económico ni mucho menos.

Los concejales que hicieron el contrato relativo a la compra de 700 metros cúbicos diarios, eran, en su mayoría, según parece, muy amigos de la Sociedad; pero á pesar de eso es probable que no hubieran dado su voto para aquel contrato, si hubiesen presumido que todos los veranos se había de interrumpir el suministro del agua y que para proveerse de ella el vecindario, tendría que recurrir, como ahora sucede, á un improvisado ejército de aguaflores.

En el invierno la escasez ó la falta de agua serian más llevaderas, porque el consumo es mucho menor. En el verano causan grandes perjuicios y se hacen intolerables: así es que el clamor que provocan está sobradamente justificado.

Y no se nos diga que *in illo tempore*, cuando no teníamos el agua del canal satisfacía sus necesidades el vecindario con la de los aljibes, con la de las fuentes de Caballeros, Cuadreja, etc., etc., y con la del río Guadiana. Aquellas eran otras épocas, en las cuales no existían ciertos hábitos: las necesidades de hoy son mayores que las de entonces y además la ciudad, por medio de su Ayuntamiento, no pagó quinientas mil pesetas por el capricho de tener agua en el invierno: las pago por tenerla en todos los dias del año, sin interrupción alguna.

Se hace, pues, necesario, que lo que viene ocurriendo desde que comenzó el suministro, no continúe por más tiempo: que el abastecimiento se asegure para siempre; que los abusos concluyan; que el Ayuntamiento disponga constantemente de los 700 metros cúbicos diarios que compró: en una palabra que la Sociedad cumpla sus obligaciones para con la corporación municipal, cosa que hasta hoy no ha sucedido.

Y todavía pretende la Sociedad poner contadores en las bocas de riego y en las fuentes, para averiguar si el Ayuntamiento consume más cantidad de agua que la que compró! Podría exigir el cumplimiento de esa condición del contrato, si durante la primavera y el verano dispusiera del agua suficiente para entregar, como á ello está obligada, los 700 metros cúbicos diarios que, mediante la cantidad de 100.000 duros, vendió á la corporación encargada por la ley, de administrar los intereses comunales.

## TRIBUNALES.

Juicio por jurados del 21 de Julio.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Pedro Sanchez y Sanchez. Delito, homicidio.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador, D. Joaquin Suarez.

El abogado defensor, en vista de que el procesado dice que puede retractarse si se le permite, solicitó de la sala se practicara una información suplementaria sometiendo al procesado á observación, á cuya petición no se opuso el fiscal, acordando así la Sala.

Ya se ha dictado sentencia por la sección tercera de la Audiencia provincial, en la causa seguida contra Pedro Jimenez del Castillo y Francisco Leon, vecinos de Aznaga, por lesiones graves inferidas á nuestro amigo y colaborador D. Joaquin Segura, cuando los procesados pertenecian á la guardia municipal.

El tribunal estima que el hecho constituye el mencionado delito de lesiones graves; pero que de él es autor únicamente Pedro Jimenez del Castillo, porque según la sentencia referida el Francisco Leon no tuvo otra intervención en el suceso que la de haber intentado evitar, sin conseguirlo, que el Pedro hiciera uso de su sabie contra el Sr. Segura: aprecia, en cuanto al culpable, la circunstancia agravante de reincidencia, pero aprecia también la de haber obrado por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron arrebatos y obcecación, compensando una con otra; y en su consecuencia, condena al Jimenez del Castillo en un año y un dia de prisión correccional, accesorias, indemnización de 90 pesetas al ofendido y mitad de costas.

El fiscal, en su acusación, consideró culpables á los dos procesados; apreció para ambos la circunstancia agravante de reincidencia y ninguna atenuante, y pidió para ambos mayor pena.

El Jimenez y el Leon se hallan extinguiendo actualmente la condna que se les impuso en otra causa seguida en su contra por lesiones que infringieron siendo individuos de la guardia municipal de Aznaga.

Son, como se ve, unos agentes de la autoridad que pueden servir de... modelo.

Anteanoche una señora que vive en la calle del Guano—hoy de Melendez Valdés—observó, desde un balcón del piso principal en que habita, que á la puerta de la casa de enfrente, propia de la señora viuda de Molalo, se acercaban tres hombres, los cuales comenzaron á hacer alguna operación en dicha puerta. Persuadida de que aquellos individuos trataban de entrar en la casa para cometer un robo, dió voces y los hombres aludidos huyeron; pero transcurrida una hora, volvieron al sitio que habian abandonado. Entonces la señora mencionada, que no había querido acostarse, gritó de nuevo y los presuntos cacos emprendieron otra vez la huida. Acudieron los serenos y observaron que la susodicha puerta tenía algunas señas que revelaban claramente que se había tratado de forzarla.

El piso bajo de la casa á que nos referimos no tiene moradores y en el principal vive el vicesecretario de la Audiencia D. Dionisio Salvadics, que se halla ausente, como también su señora.

Hace dos dias salió para Madrid el diputado á Cortes D. Arcadio Albarran. ¿Habrá excitado el Gobierno á los diputados ministeriales que no se encontraban en la corte, para que vayan á ella?

Las piezas que tocó anoche en el paseo de San Francisco la banda del regimiento de Baleares agradaron, al público.

El paso-doble de *El tambor de granadero*, que es la última que ejecutó, es muy bonito.

## TEATRO.

Por falta de espacio no pudimos decir nada en nuestro número de ayer acerca de la función monstruo que hubo el domingo y que concluyó á las dos de la madrugada.

Tanto en *La Pasionaria* como en *El noveno mandamiento*, fué muy aplaudida la señorita Calderón. En el final de la primera obra rayó á extraordinaria altura.

En *La Pasionaria* agradó mucho la niña Arqueros.

Los demás actores procuraron llenar su cometido, distinguiéndose algún tanto la señorita Hurtado y el Sr. Lopez.

Hoy no habrá función y mañana se verificará el estreno de *Doña Perfecta*.

Sr. Alcalde: Como no presidió V. la última sesión no pudo entrase en aquel acto de lo que se dijo acerca del asunto del agua; pero habiendo publicado ayer los periódicos la reseña de dicha sesión, es de esperar que adopte V. algunas medidas en dicho asunto, que tanto interesa á la localidad.

Cuadros, monedas y objetos antiguos  
Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarr, calle de Calatrava, 3, Badajoz.

## Cocina de «La Región Extremeña», por León Loty

Comidas para mañana 23 de Julio de 1896.

Almuerzo.

Tortilla de cangrejos.—Higado de ternera con tomate.—Ternera asada.—Truchas rellenas.—Ensalada.—Postres.

Comida.

Sopa de arroz.—Puchero madrileño.—Filetes de lenguado.—Jamón con tomate.—Menestra á la española.—Ensalada.—Postres.

TRUCHAS RELLENAS.

Cójanse truchas de regular tamaño, y abiertas y limpias, rellénense con jamón picado, huevos duros también picados, miga de pan rayado y perejil; unido todo, hágase con huevos batidos una pasta, con la que se rellenan las truchas, y después de cerradas, se cosen. Después se envuelven en huevo harina y vino blanco y se frien en manteca para servir las.

MENESTRA Á LA ESPAÑOLA.

Móndense guisantes y habas, límpiense lechugas y alcachofas, tomando de estas la parte blanda y blanca; rehóguese todo á fuego lento con manteca; póngase jamón partido en pequeños pedazos y que cueza todo en el zumo de las legumbres, y luego que esté, se le añade salsa de perejil á la española y un poco de especie molidas.

(Prohibida la reproducción.)

## Servicio telegráfico.

Madrid 22 (2,10 m.)

Cámara popular.

En el Congreso fué discutida ayer una proposición del diputado carlista Sr. Sanz para que no se pague á nadie mientras no estén cubiertas las atenciones del ejército de Cuba. Dicha proposición fue desechada por 122 votos contra 8.

Madrid 22 (2,15 m.)

Cámara alta.

En la sesión celebrada por el Senado, hizo uso de la palabra el Sr. Bayo, quien calificó de desgracia nacional el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Contestóle el Sr. Tarranova, quien defendiendo á las compañías, enumeró las pérdidas que estas han sufrido.

Madrid 22 (2,30 m.)

Consejo de ministros.

Celebróse ayer el anunciando Consejo de ministros, acordándose que continúen abiertas las Cámaras hasta que se aprueben los presupuestos y sostener el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles hasta conseguir que se apruebe, después de una amplia discusión.

Madrid 22 (2,25 m.)

¿Será verdad?

Dícese que Antonio Maceo, que opera en Pinar del Río, está herido en una pierna.

Madrid 22 (2,30 m.)

Pasteleo.

El Sr. Sagasta declaró que considera peligroso el obstruccionismo á los planes económico del Gobierno, si bien entiende que dichos planes deben discutirse con amplitud.

## REGISTRO CIVIL.

DIA 21 DE JULIO DE 1896.

FALLECIDOS.

Maria Gamero de Olivera, pobreza fisiológica. Manuela Torres Villafranca, viruela hemorrágica.

Lorenza Alcolea Lopez, fiebre infecciosa.

NACIDOS.

Dolores Rodriguez Buenavida.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

## SE VENDEN

en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos: Garbanzos blandos y de buen tamaño. Chicharros. Frejones. Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde. Dos máquinas desgranadoras de maíz, y Una máquina aventadora de granos. Alpiste y habas.

## SE ALQUILA

la tienda de la calle de Causado, número 25, incluso la estantería y mostrador. Tiene habitación y sótano.

## SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, 37.

## NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Colegio de primera y segunda enseñanza. Exito y economía. Director, don José C. Rey. Santa Clara, 2. Fregenal.